



Guía para mantener la confidencialidad

Definición:

La confidencialidad se refiere a la expectativa que tiene una persona de que información privada compartida con un profesional no será divulgada a terceros (Smith- Bell & Winslade, 2004). Este principio es familiar para psicólogos, odontólogos y médicos, pero su uso no está limitado a estas profesiones. El investigador tiene la responsabilidad de mantener la información privada confidencial. Es decir, que esta información se mantenga dentro del personal de la investigación y que la información sea anonimizada de manera que aún dentro del personal de la investigación, los datos con información privada o sensible tengan la menor probabilidad de ser expuestos.

Se entiende que el investigador comparte esta responsabilidad ya que, durante el transcurso del levantamiento de datos, el investigador obtiene datos personales que incluyen información demográfica e información de salud. Divulgar esta información constituye una invasión a la privacidad de la persona y en casos de información médica o psicológica, la divulgación puede llegar a crear consecuencias negativas para los participantes (ej. divulgar un diagnóstico de VIH o de enfermedad mental puede crear estigmatización para el/la participante).

La confidencialidad se puede obtener en la práctica de las siguientes formas:

- Entrenar a los miembros del equipo de investigación sobre las definiciones de confidencialidad, privacidad y las leyes locales sobre este tema.
- Asegurarse de que el documento de consentimiento informado no se guarde adjunto a los datos levantados del participante.
- Asignar un número u otro código a los datos de los participantes.
- Guardar datos levantados durante investigaciones en gabinetes o escritorios con llave.
- Proteger la base de datos electrónica con una contraseña.
- Proteger la computadora que contiene la base de datos con una contraseña.
- Restringir el personal que tiene acceso a la base de datos y a los expedientes físicos de la investigación.
- Dentro de lo posible, omitir información que identifique al participante como: número de cédula, pasaporte, licencia de conducir, dirección y número de teléfono del proceso de consentimiento informado.